



ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COPROSEC JULCAN.

En la ciudad de Julcán, siendo las quince horas del cinco de febrero del dos mil veinticuatro, reunidos en la Oficina de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Julcán, las autoridades que en la parte final suscriben; ante la convocatoria efectuada por el doctor TARSIS REYES CASTILLO alcalde Provincial de Julcán, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 27933 y su reglamento, en lo relacionado a la conformación y juramentación de los integrantes naturales del COPROSEC-----

Acto seguido el señor alcalde Provincial da la bienvenida a todas autoridades convocadas, agradeciéndoles por la predisposición de seguir aportando en beneficio de la población Julcanera y seguidamente indica que la ley 27933, ley del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana establece que las Municipalidades Provinciales deben conformar el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, a efectos que se definan y establezcan las directrices del trabajo que la Municipalidad Provincial conjuntamente con las demás autoridades de la Provincia deben efectuar a través del Serenazgo Municipal; labor que debe enfocarse en brindar seguridad y tranquilidad a la población. Por lo que resulta necesario conformar y tomar juramento a lo miembros integrantes del COPROSEC- JULCAN, así como designar al secretario técnico de dicho colegiado, a efectos que haga el seguimiento y ponga en ejecución el plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024- 2027 y demás funciones inherentes a su cargo; por lo en este acto propone al Señor Luis Fredin Gutiérrez Rodríguez, dejando aperturada la sesión. -----

Seguidamente, las autoridades presentes manifiestan estar de acuerdo en realizar todos los esfuerzos para mantener y preservar el orden y tranquilidad a la población dentro de sus respectivos campos funcionales y conformar el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana y en consecuencia se proceda a tomar juramento a los integrantes del COPROSEC JULCAN, quedando conformado de la siguiente manera: -----

- 1. Doctor TARSIS REYES CASTILLO
- 2. Doctor ROBERTO GARCÍA GÓMEZ
- 3. PNP LUIS CASTRO NUÑEZ
- 4. Sr. EVER AVALOS HORNA
- 5. Doctor WILFREDO VILLALOBOS CHAVEZ
- 6. Licenciada YESENIA GUTIERREZ REBAZA
- 7. Licenciado LUIS TREJO MAURICIO
- 8. Doctor ALEXZANDER COTRINA VASQUEZ
- 9. Señor ULISES DE LA CRUZ VILLACORTA

- PRESIDENTE DEL COPROSEC
- MIEMBRO DEL COPROSEC
- MIEMBRO DEL COPROSEC
- MIEMBRO DEL COPROSEC
- MIEMBRO DEL COPROSEC
- MIEMBRO DEL COPROSEC
- MIEMBRO DEL COPROSEC
- MIEMBRO DEL COPROSEC
- MIEMBRO DEL COPROSEC

Quedando conformado el COPROSEC JULCAN; en forma unánime decide aceptar la propuesta del presidente a efectos que el señor LUIS FREDIN GUTIERREZ RODRIGUEZ, continúe como secretario técnico del COPROSEC, por lo que se debe emitir la resolución pertinente a fin que asuma sus funciones.

El designado secretario técnico agradece La confianza depositada en su persona comprometiéndose a trabajar decididamente a fin de lograr los objetivos trazados en aras de la seguridad ciudadana y por ende en beneficio de la población de Julcán. -----

Siem
agra
segu
viole



Siendo las dieciséis horas del mismo día, se da por concluida la sesión extraordinaria agradeciendo el presidente del COPROSEC a todos los demás miembros exhortándolos a seguir aportando esfuerzos en el trabajo preventivo y de lucha frontal contra la delincuencia, violencia de género y desigualdad social. Firmando los presentes. -----

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JULCÁN
COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Luis Reyes Castillo
PRESIDENTE

[Handwritten signature]

44853847
Alcalde de Hoaso
Carlos García Gómez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Yesenia Gutierrez R.
DIRECTORA UGELS.

[Handwritten signature]
Percy W. Villalobos Chávez
ABOGADO
Reg ICAL N° 6710
DEFENSOR PÚBLICO

[Handwritten signature]

MIMP - PROGRAMA NACIONAL ALICORN
[Handwritten signature]
Luis Carlos Trejo Mauricio
PROMOTOR - GEM JULCÁN

[Handwritten signature]
Alexander Cotrina Vásquez
MEDICO CIRUJANO
C.M.D. 79548

[Handwritten signature]
VILSES DE LA CRUZ
P.C.W.D.R.C.S